

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LABORATORIOS BIOPAS S.A.

En la ciudad de Quito, a los cuatro (4) días del mes de abril de 2018, siendo las 15h00, en la oficina ubicada en Av. 6 de diciembre N63-38 y de los cedros, se reúne la representante de los accionistas de LABORATORIOS BIOPAS S.A. en Junta General Universal y Ordinaria Accionistas, a saber:

- 1. Laboratorios Biopas S.A.C**, debidamente representada por la Doctora Margarita Rosa Zambrano Albuja, propietaria de setecientos treinta y un (731) acciones; y,
- 2. Pharma Consulting Group S.A.**, debidamente representada por la Doctora Margarita Rosa Zambrano Albuja, propietaria de un millón quinientas veinte mil doscientas sesenta y nueve (1.520.269) acciones.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1,00) cada una y se encuentran pagadas en su totalidad.

Se designa como Presidente Ad-hoc de la sesión a la Doctora Margarita Rosa Zambrano Albuja y actúa como Secretaria Ad-hoc, la abogada Diana Emilia Heredia Pincay.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital de la compañía, que es de un millón quinientos veinte y un mil 00/100 Dólares De Los Estados Unidos De América (US\$ 1.521.000,0000) los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
- 2. Conocer el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
- 3. Conocer el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017;**
- 4. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017.**
- 5. Conocer y resolver sobre la designación de Comisario de la Compañía para el período 2018 y fijación de sus honorarios.**

Verificada la presencia de todo el capital suscrito y pagado, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y dispone que se pase a considerar el orden del día. La Junta, punto por punto, resuelve:

En relación con el **primer punto** del orden del día, toma la palabra el Primer Director de la compañía, quien procede a dar lectura al informe de la Administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017, donde menciona que:

“La situación económica del país se encuentra afectada por la disminución del precio del petróleo y la contracción de la economía, lo cual ha determinado que el gobierno tome medidas restrictivas sobre las importaciones en la búsqueda de equilibrios en la Balanza de Pagos. Teniendo como resultado una pérdida de un millón doscientos noventa mil cuatrocientos diez 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 1,290,410.00).” y que “los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2017 determina un patrimonio por cuatro millones ciento noventa y siete mil novecientos noventa y ocho 01/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD 4,197,998.01)”

Acto seguido, el Primer Director hace las explicaciones y/o ampliaciones respecto de los términos del informe.

La Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

1. Dar por conocido el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Con respecto al **segundo punto** del orden del día, toma la palabra el Comisario de la Compañía, Ing. Daniel Torres N., quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2017, en el que concluye: *“En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación de LABORATORIOS BIOPAS S.A al 31 de diciembre del 2017, el correspondiente estado de resultados, cambios en el patrimonio y sus flujos de efectivo por el año determinado en esa fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones legales vigentes en el Ecuador.”.*

Luego de deliberar por breves momentos, la Junta General, por unanimidad de votos, resuelve lo siguiente:

2. Dar por conocido el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2017.

Con respecto al **tercer punto** del orden del día, el Primer Director da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del Estados de Situación Financiera y del Estado de Resultados Integrales de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2017.

Se pone en conocimiento del representante de los accionistas que los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2017, son los siguientes:

Perdidas	<u>1,299,372.08</u>
Patrimonio	<u>4,197,998.01</u>

La Junta General, luego de escuchar las explicaciones pertinentes, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas, lo siguiente:

3. Dar por conocido el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2017.

En relación al **cuarto punto** del orden del día, toma la palabra el Presidente Ad-hoc de la Junta y pone a consideración de los presentes la resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico 2017:

4. El representante de los accionistas aprueba que las utilidades del ejercicio económico del año 2017 sean acumuladas.

En relación al **quinto punto** del orden del día, toma la palabra la Doctora Margarita Zambrano Albuja y propone a los asistentes la designación de Ing. Geovanna Loza para que continúe siendo Comisario de la Compañía para el ejercicio económico 2018 y fijación de sus honorarios.

La Junta, luego de las deliberaciones del caso, de forma unánime resuelve lo siguiente:

5. Designar a la Ing. Geovanna Loza como Comisario para el ejercicio económico del año 2018 y delegar a la Administración para que fije los términos y condiciones de su contratación.

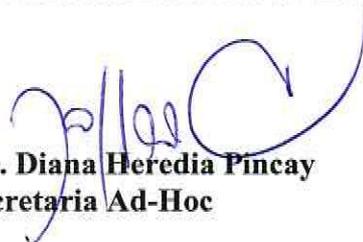
Terminado el orden del día, se concede un receso para la redacción del acta y una vez redactada la misma se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. Finaliza la reunión a las 14H00.

En constancia de todo lo actuado, firman la presente acta el Presidente Ad-Hoc de la Junta, el representante de los accionistas y la Secretaria Ad-Hoc, que certifica.

**P. Laboratorios Biopas S.A.C. y
Pharma Consulting Group S.A**



**Dra. Margarita Rosa Zambrano A.
Apoderada/Presidente ad-hoc**



**Ab. Diana Heredia Pincay
Secretaria Ad-Hoc**

